

**9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)**  
**9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T**

		Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso								
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad						
Ralentí			<= 1	%		>= 7	%		<= 5	%		<= 200	(ppm)			%						
Crucero			<= 1	%		>= 7	%		<= 5	%		<= 200	(ppm)			%						
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)											Valor			Unidad								
Temperatura de prueba				Temperatura																		
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente																		
				Humedad Relativa																		

**9b. VEHÍCULOS CICLO DIÉSEL**

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad			Valor	Norma	Unidad
Opacidad	0.30	%	0.31	%	0.32	%	0.30	%					
Gobernada	2600	(rpm)	2602	(rpm)	2601	(rpm)	2610	(rpm)	Resultado	0.30	3.5	%	
(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE estándar	Unidad			
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad		Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad					
784	75	79	°C		29,5	°C	55,2	%	430	mm			

**C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
			TOTAL	0 0

**D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
			TOTAL	0 0

**D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA**

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
			TOTAL	0 0

**D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS**

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	9,74/35,0		9,44/36,0			
DERECHA	9,68/35,0		9,64/36,0			5,86/35,0

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente

Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

**E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).**

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	No. Consecutivo RUNT: (R) 0
--	-----------------------------	-----------------------------

E.1: ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)

APROBADO SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
--------------------------------------	-----------------------------

**Nota: Causal de rechazo:**

a) Se encuentra al menos un defecto tipo A.

b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares

Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos

Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto

Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística

Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto

Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESTA REVISIÓN:

INFORME DE RESULTADOS PRUEBA PREVENTIVA O AMBIENTAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE



 <b>CDA EL OBELISCO</b> CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR	<b>NIT:</b> 901308617-6 <b>TEL:</b> 3148184742 <b>CORREO:</b> cdaelobelisco@gmail.com <b>DIR:</b> AV 14 No. 4 23/35 Barrio Porvenir <b>PUERTO LOPEZ, Meta</b>
---	---

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba 2025-09-05 4:20:09 p. m.	Nombre o Razón social Bancolombia sa	Documento de Identidad CC( ) NIT(X) No. 890903938
Dirección Carrera 2 22 40	Teléfono fijo o Número de Celular 3213731342	Ciudad PUERTO LOPEZ
Correo Electrónico Nelson.andru@gmail.com	Departamento Meta	

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Placa LTK443	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase CAMIONETA	Marca TOYOTA	Línea HILUX
Modelo 2024	Número de licencia de tránsito 0	Fecha de matrícula 2024-07-13	Color SUPER BLANCO	Combustible / Propulsión DIESEL	VIN o Chasis CH:
No de motor	Tipo motor DIÉSEL 4T	Cilindraje (cm3) (si aplica)	Kilometraje 2393 41258	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje 1 SI( ) NO(X)
Potencia (si aplica) 148	Tipo de Carrocería PICO (PICK UP)	Fecha vencimiento SOAT 2025-05-10	Conversion GNV SI( ) NO(X) N/A( )	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultánea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	18,7			2,5	Klux	SI
		Inclinación	2,50			0,5-3,5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	8,50			2,5	Klux	SI
		Inclinación	3,20			0,5-3,5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	40,3				Klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	32,5				Klux	SI
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	4,51				Klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	6,21				Klux	SI
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 110			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 40,3	Delantera Derecha	Valor 45,9	Trasera Izquierda	Valor 40,2	Trasera Derecha	Valor 48,8	Mínima 40,0	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	----------------	-------------

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2649	4183	N	Eje 1	2317	5957	N	12,5	20-30	30	%
Eje 2	2567	3824	N	Eje 2	2269	4955	N	11,6	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				51,8	50			%			

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad	
18,4	18	%		Sumatoria Izquierdo	1829	8007	N	Sumatoria Derecho	1649	10912	N

**Observaciones adicionales de la prueba:**

**G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN**



2025-09-05 LTK443 16-25



2025-09-05 LTK443 16-35

**H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN**

Opacímetro:

Pie de Rey o Cinta Métrica:

Frenómetro: Marca: INNOVATEC, Serial del Equipo: 22-002-010

Alineador al Paso: Marca: INNOVATEC, Serial del Equipo: 22-007-010

Banco de Suspensión: Marca: INNOVATEC, Serial del Equipo: 22-008-010

Profundímetro: Marca: DIGITAL DEPTH GAUGE, Serial del Equipo: EU-21001

Probador de Holguras: Marca: INNOVATEC, Serial del Equipo: 22-009-010

Sonómetro: Marca: PCE INSTRUMENTS, Serial del Equipo: 210516521

**I. SOFTWARE Y/O APlicATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA**

Prueba de Frenos: RTMyG COLOMBIA FRENOs, Versión: 2.0.0

Prueba de Suspensión: RTMyG COLOMBIA SUSPENSIÓN, Versión: 2.0.0

Prueba de Alineación: RTMyG COLOMBIA ALINEACIÓN, Versión: 2.0.0

Prueba Sensorial: RTMyG COLOMBIA SENSORIAL, Versión: 6.7.0

Prueba Fotografía: RTMyG COLOMBIA FOTOGRAFÍA, Versión: 6.7.0

Prueba de Ruido: RTMyG COLOMBIA RUIDO, Versión: 2.0.0

Administración e Impresión de Resultados: RTMyG ADMINISTRATIVO, Versión: 5.2.0

**J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN**

Prueba de Frenos: JUAN JOSE JIMENEZ TUMAY

Prueba de Alineación: JUAN JOSE JIMENEZ TUMAY

Prueba de Suspensión: JUAN JOSE JIMENEZ TUMAY

Prueba Sensorial: JUAN JOSE JIMENEZ TUMAY

Prueba Fotografía: JUAN JOSE JIMENEZ TUMAY

Prueba Ruido: JUAN JOSE JIMENEZ TUMAY

**K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA**

JAVIER ANDRES BERBEO LOZANO

- 1) El servicio de revisión preventiva es prestado por CDA EL OBELISCO a solicitud del cliente, y se realiza conforme a los criterios técnicos definidos en la NTC 5375. En este servicio no se emite concepto de aprobación o rechazo, ya que dicho concepto no aplica en el contexto de una revisión preventiva. La decisión de autorizar o no la circulación del vehículo es responsabilidad exclusiva del cliente o de la empresa a la cual esté